

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Consejo Curricular Ampliado
ACTA 10

FECHA : Marzo 19 de 2013
HORA : 08:00 a.m.
LUGAR : Sala de Juntas Decanatura – Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Presidente		x
MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	x	
JUAN CARLOS ALARCÓN HICANPIE	Representante componente básicas de ingeniería	x	
FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ	Representante componente ingeniería aplicada	x	
JERSON LEONARDO GONZÁLEZ UMAÑA	Representante Estudiantil	x	

INVITADOS

		ASISTIÓ	
		SI	NO
EDITH ALAYÓN CASTRO	Docente de planta	x	
NESTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ	Docente de planta	x	
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Docente de planta		x
CESAR AUGUSTO GARCIA VALBUENA	Docente de planta	x	
JAIME EDDY USSA GARZÓN	Docente de planta		x
ALVARO MARTIN GUTIERREZ M.	Docente de planta	x	
CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	Docente de planta	x	
ANGÉLICA MARIA BUSTAMANTE ZAPATA	Asistente Proyecto Curricular	x	

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Estudiantes
4. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio. La Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental **LENA CAROLINA ECHEVERRY MANIFIESTA** no poder asistir a la sesión No. 10 del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental por incapacidad médica, el Consejo de Carrera en pleno uso de sus facultades y por unanimidad **DESIGNA** al compañero **FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ** como Presidente Encargado, en el desarrollo de la sesión del día de hoy, para firmar el acta y las respuestas correspondientes.
2. Casos Proyecto Curricular
 - 2.1. Se hace la presentación del nuevo Docente de planta del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental **ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA**, quien fue el ganador de la convocatoria “Tecnologías del Medio Ambiente” para las asignaturas **TECNOLOGÍAS APROPIADAS I** y **TECNOLOGÍAS APROPIADAS II**. El docente comenta que es Ingeniero Civil, y cuenta con estudios de Especialización y Maestría, así como actualmente se encuentra adelantando estudios de Doctorado. El profesor Fernando Calderón le manifiesta su colaboración.
 - 2.2. El docente **NÉSTOR BERNAL, PRESENTA** ante los demás docentes los avances del proceso de acreditación, y en que va la medición y ponderación de indicadores.

El docente, **INFORMA** que se tiene presupuestado realizar un taller medición y ponderación de indicadores, hacia el mes de Julio con una duración de dos días en el cual se presentarán los resultados obtenidos en el Subcomité de Autoevaluación y Acreditación y el análisis de los indicadores. En el marco de la propuesta de análisis de los indicadores el docente **PROPONE** entrar a discutir el tiempo de trabajo específico para desarrollar las actividades de análisis de indicadores que se proponen (Ver cuadro adjunto) y así poder llevar a cabo las tareas asignadas a cada docente. Asignación que realizó el docente Néstor Bernal, teniendo en cuenta participación en el Subcomité y disponibilidad de tiempo.

El docente **FERNANDO CALDERÓN, PROPONE** otorgar un tiempo de 45 días de trabajo, para realizar el análisis de cada indicador. Adicionalmente, la Asistente de Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental **PROPONE** el uso de la plataforma del **Aplicativo Académico**, para realizar el análisis de algunos indicadores como por ejemplo los de egresados o estudiantes, los cuales tienen una mayor dificultad para encontrar personalmente.

El docente **NÉSTOR BERNAL, INFORMA** que para el desarrollo del análisis de los indicadores es indispensable que el docente muestre disponibilidad de tiempo para trabajar en la actividad durante el tiempo que se acuerde. Adicionalmente, **PROPONE** realizar reuniones de trabajo con los docentes que están trabajando en el proceso de análisis de indicadores, ya que el objetivo final del trabajo es entregar un documento de medición y ponderación de indicadores.

Los docentes **CESAR GARCÍA y EDITH ALAYÓN, INFORMAN** que dentro de su plan de trabajo no se encuentra un espacio para trabajo en el Subcomité de Acreditación, por lo cual no les es posible participar del análisis de indicadores propuesto y las actividades asignadas por el docente **NÉSTOR BERNAL**, ya que no cuentan con disponibilidad de tiempo ni espacio adicional para dichas actividades. El docente **FERNANDO CALDERÓN, PROPONE** realizar una reunión con todos los docentes de planta en la cual se tome la decisión de cuales docentes distintos a los participantes del Subcomité de Acreditación tienen disposición de colaborar con las actividades propuestas.

Los docentes **CESAR GARCÍA y EDITH ALAYÓN, ACLARAN** que no es su intención no participar ni trabajar en el proceso de ponderación y medición de indicadores, si no que no cuentan con disponibilidad de tiempo en su plan de trabajo, debido a las múltiples actividades que desarrollan para el Proyecto Curricular. Así mismo, el docente **CESAR GARCÍA, INDICA** que él estuvo acompañando el primer proceso de obtención de renovación del Registro Calificado del Proyecto Curricular, y no ha abandonado el proceso, sino que en estos momentos no cuenta con la misma disponibilidad de tiempo y hoy en día se cuenta con una mayor cantidad de docentes de planta en el Proyecto Curricular.

El docente **FERNANDO CALDERÓN, PROPONE** el día 14 de mayo como fecha para entregar los avances del análisis de los indicadores, adicionalmente, **PROPONE** realizar una reunión general o taller de medición de indicadores, **el día martes 21 de mayo, a las 08:00 a.m.** El Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y los docentes de planta invitados por unanimidad, **ACEPTAN** la propuesta.

2.3. Capacitaciones Docentes

El docente **FERNANDO CALDERÓN, INFORMA** que los docentes en periodo de prueba, no se les permite participar de los rubros de capacitación, por lo cual el rubro de capacitación debe ser repartido entre los nueve docentes de planta del Proyecto Curricular. Así mismo, **SOCIALIZA** la propuesta realizada

por el docente **JAIME USSA**, en la cual manifiesta: "la propuesta de capacitación debe presentarse al inicio de semestre en el plan de trabajo y debe realizarse una posterior socialización a los demás docentes de los conocimientos adquiridos".

La docente **EDITH ALAYÓN** se adhiere a la propuesta del docente **Jaime Ussa**, adicionalmente **EXPONE** el modelo de la Facultad de Ciencias y Educación, en el cual se hace la repartición de los recursos de manera equitativa entre los docentes del Proyecto.

La docente **MARTHA GUTIÉRREZ, MANIFIESTA** el inconveniente con incluir en el plan de trabajo la planeación de una capacitación o ponencia, debido a los problemas contractuales que puede generar, ya que la capacitación puede o no desarrollarse (está expuesta a factores externos a la Universidad y al docente que la desarrolla), o la ponencia puede no ser aprobada en el evento, generándole un inconveniente contractual al docente con la Universidad porque al docente se le cancelan esas horas como laboradas.

El docente **FERNANDO CALDERÓN, PROPONE** crear una reglamentación clara de la distribución de los rubros de capacitación para que en los semestres posteriores no se tengan que seguir en la misma discusión.

La asistente de proyecto curricular **ANGÉLICA BUSTAMANTE, ACLARA** que los docentes de planta en periodo de prueba hacen parte del Proyecto Curricular por lo cual deben estar incluidos en cualquier decisión que se tome de la forma de repartir los rubros de capacitación.

El docente **NÉSTOR BERNAL, PRESENTA** propuesta de repartición de los rubros fundamentada en tres pilares, equidad, prioridad académica y disponibilidad de recursos. Proponiendo lo siguiente: el primer principio es la equidad por lo cual al inicio de semestre a todos los docentes de planta les correspondería el mismo dinero, y en el mes de Septiembre se realizará una reunión para analizar los presupuestos no ejecutados, realizar un balance mediante el cual se pueda conocer el estado actual de los dineros y tomar una decisión para la ejecución total del presupuesto. El docente presenta la propuesta en el archivo Excel adjunto, en la cual muestra dos casos hipotéticos, el primero en el cual a septiembre el rubro se esté ejecutando a cabalidad y un segundo modelo cuando el presupuesto al mes de septiembre no se haya ejecutado. Los eventos pueden aparecer en cualquier momento del año.

La docente **EDITH ALAYÓN** pone en discusión el indicador de equidad. Así mismo, manifiesta que para ella la ponencia no va a favor de la equidad. El

docente **NÉSTOR BERNAL, PROPONE** que el primer criterio sea la equidad entre todos, pero que su segundo criterio es la prioridad académica, para realizar el desembolso del rubro, adicionalmente indica que en el mes de septiembre se evaluará la ejecución y los docentes que no han participado, para realizar una distribución del presupuesto no ejecutado.

El docente **CARLOS ZAFRA, OPINA** que para él es importante el principio de equidad y que no está de acuerdo con esperar al mes de septiembre, por lo cual el dinero debe ser repartido con el mismo valor para todos los docentes desde el comienzo, adicional a esto **PROPONE** que la capacitación o ponencia debe estar definida con anterioridad y debe tener una programación, por lo cual debe presentarse la intención mediante una carta de participación preferiblemente a inicio de semestre.

La docente **EDITH ALAYÓN, INDICA** que en muchos semestres no se ejecuta el presupuesto en su totalidad, por lo cual no está de acuerdo con entregar \$590.100 al inicio de semestre a cada docente, sino que, **PROPONE** una mayor asignación de dinero alrededor de \$700.000 en la primera parte del semestre.

El docente **NÉSTOR BERNAL, INDICA** que es importante realizar una actividad de partición en capacitación o ponencia, para el proceso de acreditación del Proyecto por parte de cada docente del Proyecto Curricular, adicionalmente, **INFORMA** la posibilidad de buscar recursos con los procesos de movilidad de la Facultad, para lo cual propone que cada docente visualice y busque su evento desde inicio de semestre.

El docente **FERNANDO CALDERÓN, PROPONE** que la repartición se realice de \$590.100, y en Septiembre se realice el análisis de ejecución que permita ver el estado actual del presupuesto para capacitación y así realizar una adecuada destinación. Adicionalmente, **PROPONE** que en el mes de Septiembre se realice la reglamentación de la repartición de rubros definitiva del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El docente **CESAR GARCÍA, MANIFIESTA** su inconformidad con la discusión que se realiza para la destinación de los rubros de capacitación. Adicionalmente, se adhiere a la propuesta realizada por el docente **Fernando Calderón**.

El Consejo de Carrera y los docentes de planta invitados, por unanimidad **APRUEBAN** la propuesta presentada por el docente y Presidente ad. Hoc **Fernando Calderón Martínez**.

2.4. Cupos a ofertar en el Semestre 2013 – 3

El docente **FERNANDO CALDERÓN, INFORMA** que el Proyecto Curricular, cuenta con 80 cupos de forma directa, y 10 cupos especiales, que debido a la alta demanda del Proyecto Curricular muchas veces se llegan a recibir hasta 100 estudiantes por semestre, lo cual no va acorde a las adiciones presupuestales y de infraestructura que se hacen al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El docente **CESAR GARCÍA, MANIFIESTA** que debido a la demanda del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y las realidades de la Universidad, es indispensable garantizar y mantener el número de cupos, que se han otorgado los semestres anteriores y en curso.

El docente **NÉSTOR BERNAL, PONE A CONSIDERACIÓN** los análisis realizados en la reunión de definición de cupos del semestre anterior, en la cual se discutió el tema y se llegó a considerar que el número de cupos se debe mantener.

LA ASISTENTE DE PROYECTO CURRICULAR, PONE A CONSIDERACIÓN la necesidad de que a la par del número de estudiantes que se admiten en el Proyecto Curricular, sean garantizados los espacios como salones laboratorios y los presupuestos, para contratación docente, salidas de campo, que permitan el desarrollo de las actividades de los estamentos del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El docente **CESAR GARCÍA, SE OPONE** a disminuir el número de cupos del Proyecto Curricular, porque generara una disminución de los recursos para el Proyecto Curricular a futuro.

La docente **EDITH ALAYÓN, INFORMA** que el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no disminuye el presupuesto otorgado a un Proyecto Curricular por el hecho de presentar una disminución de cupos que el semestre anterior se mantuvo el mismo presupuesto para todos los Proyecto así hubieran disminuido el número de estudiantes admitidos.

El docente **NÉSTOR BERNAL, PONE A CONSIDERACIÓN** de los docentes la necesidad de generar una discusión sobre la sostenibilidad del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

La docente **MARTHA GUTIÉRREZ, MANIFIESTA** que la responsabilidad no es de los Proyectos Curriculares, sino de los entes superiores de la Universidad, como el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario. Por lo cual,

es necesario saber que se piensan desde estos entes y generar un pronunciamiento que le permita conocer la posición del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental respecto a la cobertura y calidad de los Proyectos a los entes rectores de la Universidad, basado principalmente en la sostenibilidad del Proyecto.

LA ASISTENTE DE PROYECTO CURRICULAR, INFORMA la propuesta de generar una entrevista de ingreso al Proyecto Curricular, que permita garantizar los estudiantes indicados para el Proyecto Curricular.

La docente **EDITH ALAYÓN, PROPONE** realizar un documento donde se establezca una evaluación de la sostenibilidad del Proyecto.

El Consejo de Carrera y los docentes de planta invitados por unanimidad **DECIDEN**, otorgar para el semestre 2013 – 3, un número de 80 cupos para el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, y adicionalmente solicitan un documento de evaluación de la sostenibilidad del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para ser presentado ante los entes rectores de la Universidad Distrital.

3. Varios

- 3.1. El docente **CARLOS ZAFRA MEJÍA, INFORMA** que el día viernes 22 de Marzo de 2013 a las 09:00 Am en el auditorio Pablo Montes Buriticá de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se realizara la socialización de su proceso de formación post – Gradual en el marco del día mundial del agua.
- 3.2. El docente **NÉSTOR BERNAL, SOCIALIZA** la adquisición de 23 libros como parte del proyecto de investigación que está realizando los cuales podrán ser usados por los dos grupos de investigación adscritos para su consulta.
- 3.3. El docente Cesar Augusto García Valbuena manifiesta la necesidad que tiene de presentar una solicitud de cambio de ruta para las salidas académicas de los dos grupos de la asignatura Evaluación Ambiental I. El docente **FERNANDO CALDERÓN, le SOLICITA** al docente **Cesar García** la entrega de los documentos de cambio de ruta con la finalidad de remitirlos a Consejo de Facultad.

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma la presente acta por el Presidente Encargado del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental Fernando Enrique Calderón Martínez y por los demás miembros del Consejo a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2013

~~ORIGINAL FIRMADO~~
FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ
Presidente Encargado Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JERSON LEONARDO GONZÁLEZ U. ~~ORIGINAL FIRMADO~~ _____

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ ~~ORIGINAL FIRMADO~~ _____

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ ~~ORIGINAL FIRMADO~~ _____